SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 98-2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro.98/2009 celebrada por el Concejo de Curridabat, período de 2006 -2010 en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer" del Edificio Municipal, el día viernes 11 de septiembre de dos mil nueve, al ser las dieciséis horas quince minutos, con la asistencia siguiente:

Lic. Edwin Artavia Amador
PRESIDENTE

Edgar Eduardo Mora Altamirano
ALCALDE

Allan P. Sevilla Mora
SECRETARIO

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Azucena Mora Araya	Guillermo Morales Rodríguez
Luis Fabio Carvajal Sánchez	
. Dubilia Mora León	Ana Isabel Madrigal Sandí
. Edgar Arturo Obregón Rojas	
. Luis Ulderico Monge Díaz	
Ana María Cambronero Barrantes	

SINDICOS

	DISTRITO CURRIDABAT (1)		DISTRITO GRANADILLA (2)
P	Carlos Castro Abdelnour	**P**	Virgilio Cordero Ortiz
S	María Cecilia Picado Ilama	**S**	Fabiola Flores Marchena

	DISTRITO SÁNCHEZ (3)		DISTRITO TIRRASES (4)
P	Sergio Reyes Miranda	**P**	Marita Solano Quesada
S		**S**	Roy Barquero Delgado

AUSENTES

Bernal Allen Meneses	Alfredo Dormond Cedeño
Dayana Morales Cisneros	Ximena Soley Echeverría
Jorge Luis Rodríguez Parra	María Luisa Elizondo Ureña

TRANSITORIO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.- Quórum completo. La señora Ana María Cambronero Barrantes reemplaza al Regidor Bernal Allen Meneses. El Edil Edgar Arturo Obregón Rojas reemplaza a su compañera María Luisa Elizondo Ureña, quien se encuentra delicada de salud. Total Regidores presentes: 6.-

CAPÍTULO ÚNICO: PRESENTACIÓN EJECUTIVA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2010 Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL.-

Se permite explicar el señor Alcalde, Edgar Eduardo Mora Altamirano, que el Presupuesto Ordinario para el ejercicio 2010, fue presentado en tiempo y forma al Concejo, según lo establece el Código Municipal. Es una compilación de los ingresos y gastos previstos y que darían origen a la capacidad presupuestaria – financiera de la municipalidad, a partir del1 de enero de 2010. Enfatiza, eso sí, que el mismo refleja un crecimiento inferior al de años anteriores, debido, principalmente, a la experiencia que durante el 2009, se ha tenido en cuanto a la reducción de ingresos por conceptos fundamentales, como el impuesto a la construcción y patentes comerciales. Si bien es cierto, el comportamiento de este último rubro, no ha sido negativo en modo alguno, sí se prevé que, por efectos de la crisis que sufre el país, sobre todo en este año, haya una reducción en las declaraciones globales de las empresas asentadas en el Cantón, lo que podría incidir en una merma del crecimiento de ese renglón presupuestario, fundamental para sostener el nivel de crecimiento presupuestario habitual en los últimos tres años. Con base en ese comportamiento previsto de los ingresos, - sigue diciendo - se ha elaborado un presupuesto muy ajustado, que es el que se encuentra en poder del Concejo desde hace varias semanas. Hace ver, sin embargo, que dicho documento debe ser aprobado durante el mes de septiembre, pero con la previsión, de que la discusión del presupuesto tiene que suceder con el tiempo suficiente, para poder generar toda la documentación complementaria que requiere la Contraloría General, para que ingrese antes del último día de septiembre, a efectos de que sea finalmente aprobado o improbado por el órgano contralor. Con la finalidad de promover que la discusión en relación con el presupuesto suceda, se ha querido convocar a esta sesión extraordinaria.

De seguido, el Lic. Jonathan Webb Araya, Director Financiero, se sirve exponer el proyecto de presupuesto ordinario 2010 y su Plan Operativo Anual, no sin reiterar que indudablemente, la situación económica de la municipalidad, se ha visto afectada por el entorno nacional y ha sido difícil montar el documento presupuestario, dado que no hay un crecimiento global en los ingresos, sino más bien, un pequeño retroceso. No obstante, un 40% de los ingresos no se vio afectado por la situación. El detalle:

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
PRESUPUESTO ORDINARIO 2010
ANÁLISIS COMPARATIVO AÑO ANTERIOR

RUBRO	MONTO		DIFERENCIA	PORCENTAJE
	2009	2010		
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY 7729	970.000.000,00	1.000.000.000,00	30.000.000,00	3,09%
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, LEY 7509	100.000,00	50.000,00	-50.000,00	100,00%
IMPUESTO AL CEMENTO	1.500.000,00	6.000.000,00	4.500.000,00	300,00%
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	550.000.000,00	250.000.000,00	-300.000.000,00	-54,55%
IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	45.000.000,00	50.000.000,00	5.000.000,00	11,11%
PATENTES MUNICIPALES	600.000.000,00	735.000.000,00	135.000.000,00	22,50%
PATENTES DE LICORES	30.000,00	25.000,00	-5.000,00	-16,67%
TIMBRES MUNICIPALES	150.000.000,00	120.000.000,00	-30.000.000,00	-20,00%
TIMBRES PRO PARQUES NACIONALES	10.500.000,00	12.000.000,00	1.500.000,00	14,29%
VENTA DE OTROS BIENES	350.000,00	500.000,00	150.000,00	42,86%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL	95.000.000,00	130.000.000,00	35.000.000,00	36,84%
SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA	625.500.000,00	600.000.000,00	-25.500.000,00	-4,08%
SERVICIO DE ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	80.000.000,00	95.000.000,00	15.000.000,00	18,75%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNAT	59.130.000,00	70.000.000,00	10.870.000,00	18,38%
SERVICIO DE CEMENTERIO	43.680.000,00	55.000.000,00	11.320.000,00	25,92%
DERECHOS FERIA DEL AGRICULTOR	3.500.000,00	6.000.000,00	2.500.000,00	71,43%
DERECHOS EN EL CEMENTERIO	250.000,00	200.000,00	-50.000,00	-20,00%
MULTAS POR INFRACCION LEY DE CONSTRUCCIONES	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
PRESUPUESTO ORDINARIO 2010
ANÁLISIS COMPARATIVO AÑO ANTERIOR

RUBRO	MONTO 2009	MONTO 2010	DIFERENCIA	PORCENTAJE
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DE INSTITUCIONES PUBLIC	20.000.000,00	5.000.000,00	-15.000.000,00	-75,00%
INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS	5.500.000,00	6.000.000,00	500.000,00	9,09%
INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE IMPUESTOS	50.000.000,00	47.000.000,00	-3.000.000,00	-6,00%
INTERESES MORATORIOS POR ATRASO EN PAGO DE BIENES Y S	60.000.000,00	58.000.000,00	-2.000.000,00	-3,33%
MULTA POR PRESENTACION TARDIA DE LA DECLARACION DE ING	5.000.000,00	10.000.000,00	5.000.000,00	100,00%
APORTE CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL, MULTAS POR	-	-	-	-
INFRACCION LEY DE TRANSITO, LEY 7331-93	3.901.700,96	3.901.700,96	0,00	0,00%
APORTE GOBIERNO CENTRAL LEY 8114 PARA CALLES	109.108.576,82	109.108.576,82	0,00	0,00%
APORTE I.F.A.M. LICORES NACIONALES Y EXTRANJEROS	11.396.340,00	9.056.000,00	-2.340.340,00	-20,54%
APORTE I.F.A.M. PARA MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	-	-	-	-
DE CALLES URBANAS Y CAMINOS VECINALES Y ADQUISI-	-	-	-	-
CION DE MAQUINARIA Y EQUIPO, LEY 6909-83	6.142.870,00	6.507.565,00	364.695,00	5,94%
PRESTAMO IFAM O ENTE FINANCIERO	338.000.000,00	338.000.000,00	0,00	0,00%
SUPERAVIT LIBRE	100.000.000,00	0,00	-100.000.000,00	-100,00%
SUPERAVIT ESPECIFICO	0,00	167.217.203,36	167.217.203,36	100,00%
TOTAL GENERAL INGRESOS ESTIMADOS	**3.943.589.487,78**	**3.899.566.046,14**	**-44.023.441,64**	**-1,12%**
		AUMENTOS	433.921.898,36	
		DISMINUCIONES	-477.945.340,00	
		NETO	-44.023.441,64	

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
PRESUPUESTO ORDINARIO 2010

PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL				%
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.041.817.756,62	26,72%
ACTIVIDAD	02	AUDITORÍA INTERNA	105.040.280,85	2,69%
ACTIVIDAD	03	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS	39.484.000,00	1,01%
ACTIVIDAD	04	REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS	304.994.156,55	7,82%
		TOTAL PROGRAMA I	1.491.336.194,02	38,24%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

	EGRESOS PROGRAMA I	1.491.336.194,02	100,00%
0	REMUNERACIONES	954.910.493,10	64,03%
1	SERVICIOS	162.267.892,60	10,88%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	27.044.404,21	1,81%
3	INTERESES Y COMISIONES	25.726.894,04	1,73%
5	BIENES DURADEROS	41.884.000,00	2,81%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	279.497.510,07	18,74%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000,00	0,00%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES				%
SERVICIO	01	ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS	205.230.971,70	5,26%
SERVICIO	02	RECOLECCIÓN DE BASURA	671.144.451,31	17,21%
SERVICIO	03	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES	199.966.636,85	5,13%
SERVICIO	04	CEMENTERIOS	64.565.539,65	1,66%
SERVICIO	05	PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	127.285.521,20	3,26%
SERVICIO	09	EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS	141.633.017,90	3,63%
SERVICIO	10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	64.685.781,09	1,66%
SERVICIO	22	SEGURIDAD VIAL	3.901.700,96	0,10%
SERVICIO	23	SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD	2.464.000,00	0,06%
SERVICIO	25	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	4.700.060,00	0,12%
SERVICIO	27	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	44.906.042,75	1,15%
SERVICIO	28	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	5.100.010,00	0,13%
SERVICIO	30	ALCANTARILLADO PLUVIAL	117.000.073,80	3,00%
		TOTAL PROGRAMA II	1.652.583.807,21	42,38%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
	EGRESOS PROGRAMA II	1.652.583.807,21	100,00%
0	REMUNERACIONES	751.166.356,95	45,45%
1	SERVICIOS	392.016.123,20	23,72%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	191.723.520,96	11,60%
3	INTERESES Y COMISIONES	21.650.805,00	1,31%
5	BIENES DURADEROS	226.750.220,00	13,72%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	63.467.431,10	3,84%
8	AMORTIZACION	5.809.350,00	0,35%

PROGRAMA III: INVERSIONES				%
GRUPO	01	EDIFICIOS	25.000.000,00	0,64%
Proyecto	01	Obras para restauracion operativa del plantel	10.000.000,00	0,26%
Proyecto	02	Obras en edificios municipales	10.000.000,00	0,26%
Proyecto	03	Obras en salones comunales del cantón	5.000.000,00	0,13%
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	120.108.576,82	3,08%
Actividad	01	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	42.973.576,82	1,10%
Proyecto	02	Mantenimiento rutinario de la red vial cantonal	66.135.000,00	1,70%
Proyecto	11	Obras de seguridad y regulación vial	4.000.000,00	0,10%
Proyecto	12	Obras y mantenimiento de infraestructura peatonal	7.000.000,00	0,18%
GRUPO	05	INSTALACIONES	8.000.000,00	0,21%
Proyecto	01	Obras y mantenimiento en el sistema pluvial del cantón	8.000.000,00	0,21%
GRUPO	06	OTROS PROYECTOS	436.697.876,00	11,20%
Actividad	01	Dirección técnica y estudios	426.947.876,00	10,95%
Proyecto	02	Obras en infraestructura de parques y zonas de esparcimiento	9.500.000,00	0,24%
Proyecto	03	Acondicionamiento de Sitios Públicos, Ley 7600	250.000,00	0,01%
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	4.631.310,00	0,12%
Actividad	01	Fondo Plan de Lotificación	4.631.310,00	0,12%
		TOTAL PROGRAMA III	594.437.762,82	15,24%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	594.437.762,82	100,00%
0	REMUNERACIONES	291.277.331,90	49,00%
1	SERVICIOS	51.413.914,80	8,65%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	68.420.146,12	11,51%
5	BIENES DURADEROS	178.695.060,00	30,06%
9	CUENTAS ESPECIALES	4.631.310,00	0,78%

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS				%
GRUPO	**01**	**EDIFICIOS**	**27.394.855,60**	**0,70%**
Proyecto	01	Entubado de aguas negras y obras varias Esc.Jose Maria Zeledón	236.752,60	0,01%
Proyecto	02	Mejoras Infraestructura Salón Comunal Las Rosas	1.348.585,00	0,03%
Proyecto	03	Mejoras Infraestructura Salón Comunal Cipreses	809.518,00	0,02%
Proyecto	04	Restauración Edificio de la Escuela Juan Santamaria	25.000.000,00	0,64%
GRUPO	**02**	**VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**	**106.299.401,00**	**2,73%**
Proyecto	01	Carpeta asfáltica calle accesp Urbanización Europa	299.401,00	0,01%
Proyecto	02	Cordón y caño Barrio María Auxiliadora	6.000.000,00	0,15%
Proyecto	03	Continuación autopista Florencio del Castillo	100.000.000,00	2,56%
GRUPO	**05**	**INSTALACIONES**	**20.105.166,13**	**0,52%**
Proyecto	01	Construcción red sanitaria del distrito Sánchez	9.105.166,13	0,23%
Proyecto	02	Mejoras en alcantarillado sanitario en Cipreses	11.000.000,00	0,28%
GRUPO	**06**	**OTROS PROYECTOS**	**7.408.859,36**	**0,19%**
Proyecto	01	Mejoras aceras y cordon en parque central del distrito primero	804.613,34	0,02%
Proyecto	02	Mejoras parque Lomas de Ayarco Sur en Sánchez	553.331,01	0,01%
Proyecto	03	Mejoras y reconstrucción Parque Pinos de Este en Tirrases	470.561,95	0,01%
Proyecto	04	Mejoras parque Lomas de Ayarco Sur	4.597.776,80	0,12%
Proyecto	05	Mejoras varias en parque central de Curridabat	982.576,26	0,03%
		TOTAL PROGRAMA IV	**161.208.282,09**	**4,13%**

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV			
	EGRESOS PROGRAMA IV	**161.208.282,09**	**100,00%**
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16.103.115,96	9,99%
5	BIENES DURADEROS	145.105.166,13	90,01%

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERIODO 2010

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

	EGRESOS TOTALES	**3.899.566.046,14**	**100,00%**
0	REMUNERACIONES	1.997.354.101,95	51,22%
1	SERVICIOS	605.697.930,60	15,53%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	303.291.187,25	7,78%
3	INTERESES Y COMISIONES	47.377.699,04	1,21%
5	BIENES DURADEROS	592.434.446,13	15,19%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	342.964.941,17	8,79%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000,00	0,00%
8	AMORTIZACION	5.809.350,00	0,15%
9	CUENTAS ESPECIALES	4.631.310,00	0,12%

APORTE	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
ORGANO DE NORMALIZACION TECNICA (Min.Hac.)	10.000.000,00
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL	30.001.500,00
CONAGEBIO (Comisión)	1.200.000,00
FONDO DE PARQUES NACIONALES	7.560.000,00
JUNTAS DE EDUCACIÓN	100.005.000,00
IFAM	500,00
CONSEJO NACIONAL DE REHABILITACION	16.971.744,20
FEMETROM	5.715.253,01
COMITÉ DE DEPORTES DE CURRIDABAT	101.830.465,30
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
IFAM	1.000,00
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL (Fiedeicomiso)	4.000,00
CUENTAS ESPECIALES	
FONDO PLAN DE LOTIFICACION	4.631.310,00

MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT
CUADRO No. 4
DETALLE DE LA DEUDA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2010

TOTAL DEUDAS

ENTIDAD FINANCIERA	Nº OPERACIÓN	INTERESES	AMORTIZACIÓN	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	Nº 1-REC-1273-0706	21.650.805,00	5.809.350,00	27.460.155,00	Reconstrucción de equipo y compra de vagoneta
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	En trámite	25.726.894,04	0,00	25.726.894,04	Previsión de 12 meses periodo de gracia de préstamo para compra de equipo de transporte y equipo para la producción.
TOTALES		**47.377.699,04**	**5.809.350,00**	**53.187.049,04**	
PRESUPUESTO ORDINARIO 2010		**47.377.699,04**	**5.809.350,00**	**53.187.049,04**	
DIFERENCIA		**0,00**	**0,00**	**0,00**	

Explica, además, el Lic. Webb Araya, que fue necesario posponer para el próximo año, el proyecto de adquisición de maquinaria vía préstamo, dejándose, tentativamente, ese mismo ingreso con la misma proposición de gasto. Indudablemente, no habrá adelanto de superávit libre y en vista de la problemática financiero – presupuestaria, debido por un lado, a la crisis y, por otro, al embargo, fue imposible presentar un presupuesto extraordinario, motivo por el que se tomó la decisión de adelantar de esos saldos de la liquidación 2008, todas las partidas específicas que quedaron como saldo, para que se empiecen a ejecutar, de una vez, desde enero. Adicionalmente, en esos saldos había una indemnización del INS por fallecimiento de dos empleados, de modo que, para no atrasar más a las familias, se dispuso meter esa cifra. En términos generales, los ingresos de ¢3.943 millones, pasarían a ¢3.899 millones, una disminución de 44 millones (1.12%) Sin embargo, es posible ver en el resumen, cuáles rubros aumentan y qué otros disminuyen. Aunque se tenga una disminución de 44 millones, eso se ha visto frenado casi en un 50% por los rubros que aumentan. Si todos los rubros disminuyeran, el presupuesto del próximo año tendría 500 millones menos.

A continuación, el Lic. Leonardo Murillo Rivera, expone acerca del Plan Operativo Anual para el ejercicio 2010, así:

Estructura del PAO

- 4 Programas
- 28 de Metas

Cada Programa tiene:

- Objetivos
- Metas
- Indicadores

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
8 Metas formuladas para el programa

- 75% Metas de Objetivos de Mejora
- 25% Metas de Objetivos Operativos

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
9 Metas formuladas para el programa

- 67% Metas de Objetivos de Mejora
- 33% Metas de Objetivos Operativos

PROGRAMA III: INVERSIONES
6 Metas formuladas para el programa

- 33% Metas de Objetivos de Mejora
- 67% Metas de Objetivos Operativos

PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS
5 Metas formuladas para el programa

- 100% Metas de Objetivos de Mejora

Evaluación del PAO

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	41%	69%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	36%	73%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	50%	50%	0%	0%	0,00%	0,00%	0,00%
	1.2	Ejecución del presupuesto	Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	3.899.566.046		0				0,00%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114)*100	100,00%					0,00%	0,00%	0,00%

De seguido, el Lic. Julio Román Jiménez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, expone lo siguiente:

Recursos Humanos
Presupuesto Ordinario 2010
Detalle de Necesidades Presupuestarias

Alcaldía:

- Reclasificación plaza de Asist. Adm. 2 a Asist. Adm. 3 (Manual de Puestos).
- Creación de 1 plaza de Director Municipal (Asesor de la Alcaldía).
- Creación de 1 plaza de Profesional Analista (Asesor Legal del Concejo Municipal).

Secretaría del Concejo:

Reclasificación de 1 plaza de asistente Administrativo 1 a Técnico Municipal 1 (Manual de puestos).

Contraloría de Servicios:

Reconocimiento del plus salarial de Dedicación Exclusiva para las plazas de Planificador y Profesional Analista de Procesos.

Dirección Administrativa:

- Reconocimiento de 4 anualidades laboradas en el sector público para la plaza de Profesional Analista de Servicios Generales.

- Reconocimiento del plus salarial de dedicación exclusiva para la plaza de Profesional Analista de Servicios Generales.

- Extras para la bodega del plantel municipal.

- Reclasificación plaza de Operador de Servicios Especializados a Técnico Municipal 2 (Manual de Puestos).

Recursos Humanos:

Reconocimiento de 3 anualidades laboradas en el sector público para la plaza de Profesional Analista de Salud Ocupacional.

Contabilidad:

Reclasificación de 1 plaza de Técnico Municipal 1 a Técnico Municipal (Manual de Puestos).

Tesorería:

Reclasificación de 2 plazas de Técnico Municipal 1 a Técnico Municipal 2 (Manual de Puestos).

Presupuesto:

Pago de Prestaciones de Jimmy Martínez Araya, quien laboraba en la plaza de Técnico Municipal 2 hasta el 10-08-2009.

Fiscalización Tributaria:

- Reclasificación de 3 plazas de Técnico Municipal 1 a Técnico Municipal 2 (Inspectores – Manual de Puestos).
- Reconocimiento de 13 anualidades laboradas en el sector público para la plaza de Técnico Municipal 1 (Parquimetrista).
- Reclasificación de 1 plaza de Técnico Municipal 1 a Técnico Munic.ipal 2 (Patentes – Manual de Puestos).

Informática:

- Reclasificación 1 plaza de Asistente Administrativo 2 a Técnico Municipal 2 (Manual de Puestos).
- Creación de 1 plaza de Profesional Asistente Programación.
- Creación una plaza de Técnico Municipal 2 Programación.

Centro de Información y Documentación:

- Reclasificación 2 plazas de Asist. Adtivo. 1 a Técnico Municipal 1 (Plataforma – Manual de Puestos).
- Reclasificación de 1 plaza de Técnico Municipal 1 a Técnico Municipal 2 (Centro de Documentación e Información – Manual de Puestos).
- Reconocimiento de 9 anualidades laboradas en el sector público para la plaza de Técnico Municipal 1 (Plataforma).

Proveeduría:

- Contenido para pago de extras a funcionarios.
- Contenido para recargo de funciones

Auditoría Interna:

- Reclasificación plaza de Profesional Asistente de Sistemas de Información a Profesional Analista.
- Pago de 2 días de vacaciones y 4 anualidades durante 13 semanas laboradas a Marta Carvajal Angulo, quien dejó de laborar el 14-08-2009.

Servicios Ambientales:

- Reclasificación plaza de Profesional Asistente de Sistemas de Información a Profesional Analista.
- Pago de 2 días de vacaciones y 4 anualidades durante 13 semanas laboradas a Marta Carvajal Angulo, quien dejó de laborar el 14-08-2009.
- **Recolección de Basura:**

  1- Contenido para extras

2- Reclasificación de 1 plaza de Operador de Servicios Básicos de Campo 2 a Operador d Equipo Móvil Especializado (Manual de Puestos).

3- Reclasificación de 6 plazas de Operador de Equipo Móvil 1 a Operador de Equipo Móvil Especializado (Manual de Puestos).

4- Pago d prestaciones a funcionario que se pensiona.

- **Alcantarillado Pluvial:**

  1- Contenido para pago de extras.

  2- Reclasificación de 2 plazas de Operador de Equipo Móvil 1 a Operador de Equipo Móvil Especializado 2.

- **Mantenimiento de Parques:**

  1- Contenido para pago de extras.

Gestión Vial:

- Contenido para pago de extras en Caminos y Calles.
- Reclasificación de 1 plaza de Profesional Asistente a Profesional Analista y pago disponibilidad.

Desarrollo y Control Urbano:

- Reconocimiento de 2 anualidades laboradas en el sector público para el Director de Desarrollo y Control Urbano.

Responsabilidad Social:

- Creación de 1 plaza de Técnico Municipal 2 para Promoción Comunitaria y Comunicación Social.
- Creación de 1plaza de Profesional Analista de Cultura.
- Pago de prestaciones del Director de Responsabilidad Social.

Regidora Dubilia Mora León: Don Víctor Julio, cuando usted habla del Manual de Puestos, es el manual modificado con la recomendación del informe de auditoría que este Concejo aprobó, si se hizo ¿o es el mismo manual que se está aplicando?

Lic. Román Jiménez: "Sí, doña Dubilia, es el mismo manual que fue aprobado en el 2008, sin embargo, ninguna de estas reclasificaciones fueron consideradas dentro del informe de auditoría, por lo tanto, no se vería afectado el hecho de que tenga que ser aprobado para implementarlas."

Regidor Edgar Arturo Obregón Rojas: ¿Cuál va a ser el número exacto de asesores con que va a quedar el señor Alcalde para el 2010? ¿Cuál es el total anual de estos asesores? ¿Cuál es la media salarial por asesor?

Lic. Román Jiménez: El Alcalde queda solamente con un asesor. En el documento entregado aparece un resumen de todas las plazas, tanto aprobadas como aquellas que se solicita crear. En ese resumen se especifica la totalidad del gasto anual por cada una de las plazas o clases existentes en la municipalidad. Esa información se la puedo dar en un instante.

Alcalde Municipal: “Quiero aclarar la respuesta de Julio a la señora Dubilia, para ser más concretos y precisos. Sí se tomaron en cuenta las recomendaciones aprobadas por el Concejo Municipal con base en un informe de auditoría en relación al manual de puestos. Ese acuerdo del Concejo no es una reforma al manual de puestos, es sencillamente, unas recomendaciones que deben ser acatadas en relación a un hecho específico del manual de puestos, que es la convalidación de experiencia por grado académico universitario. En ningún caso se está obviando esa recomendación en este presupuesto ordinario del 2010.”

Lic. Román Jiménez: “El gasto para el asesor de la Alcaldía es de ¢7.579.466,00 para el próximo año, considerando el 3.5% que se solicita como reajuste. Aprovecho para informarles que para este semestre del 2009 se solicitó un 3.5% de aumento e igual para el primer semestre del 2010. Entonces, el gasto por concepto de salarios contempla ese porcentaje para cada uno de los puestos.”

Regidor Obregón Rojas: “Pero, sumando este nuevo asesor, ¿con cuántos asesores va a iniciar el 2010? Se entiende que es con los que ya tiene más el nuevo cuya plaza se está creando. ¿Cuánto va a significar esa erogación mensual en salarios de asesores y cuál sería la media mensual, incluido este nuevo, de cada uno por salario?

Lic. Román Jiménez: Actualmente, las plazas de asesor de la Alcaldía y asesor del Concejo y dos plazas más, se están pagando bajo la modalidad de servicios especiales. Entonces, lo que se está solicitando para el próximo año es la creación de esas plazas, atendiendo la solicitud de la Contraloría General, producto de una auditoría que hizo en el 2007, pues según el órgano contralor, no era recomendable contratar por “servicios especiales” o “jornales ocasionales” por un espacio superior al año. Entonces, con la finalidad de atender esa situación y de estar en regla, se está solicitando la creación de la plaza, pero no es que se están contratando más asesores, sino que se está cambiando la modalidad, de “servicios especiales” y se está solicitando la creación de una plaza. El salario mensual sería de ¢631.522.00.”

Alcalde Municipal: “Don Edgar Obregón, yo sólo tendría un asesor, no es que hay que sumárselo a otro. Es un asesor de la Alcaldía. Eso es todo lo que he tenido.”

Presidente del Concejo: Agradece la exposición y señala que, estando el presupuesto ordinario 2010 en análisis de la Comisión de Hacienda, se da por finalizada la sesión.

Al ser las 17:09 horas se levanta la sesión.

EDWIN ARTAVIA AMADOR
PRESIDENTE

ALLAN P. SEVILLA MORA
SECRETARIO